



A 06 de Mayo de 2016

0002700



DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXI LEGISLATURA

DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E S . -

La que suscribe, **Lucila Nava Piña**, Diputada de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano; en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos, 61 Constitucional Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 130 y 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 61, 62 y 65 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí; someto a la consideración de esta Soberanía, **Iniciativa de Acuerdo Económico** que propone celebrar **Sesión Solemne** el día **26 de Mayo de 2016** en el Pleno del H. Congreso del Estado, con motivo de la conmemoración del **Día Internacional de la Enfermería**; solicitando el mismo sea atendido de pronta y urgente resolución, el cual sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 12 de Mayo del presente año celebramos el Día Internacional de la Enfermería, jornada conmemorativa de las importantes contribuciones del personal de enfermería a la sociedad. Esta festividad es promovida por el Consejo Internacional de Enfermería, organismo que dicta los lineamientos de la profesión a fin de proveer cuidados de calidad. De esta manera, el Colegio de Enfermeras se alinea a celebrar, como se hace en todo el mundo cada 12 de mayo, el nacimiento de Florence Nightingale, considerada como "fundadora" de la enfermería moderna.

Tomando en cuenta la gran contribución de la enfermería en el Sistema de Salud en general y particularmente en nuestro estado de San Luis Potosí, se considera

que es de gran importancia, relevancia y justicia reconocer a enfermeras y enfermos que por su destacada trayectoria profesional en instituciones de salud, educativas, del área industrial y ejercicio libre de la profesión, contribuyen día con día a la provisión de dignas intervenciones de promoción a la salud, prevención y/o cuidados a la enfermedad, rehabilitación e incluso al acompañamiento a una muerte digna de nuestra Sociedad Potosina.

Por ello, y tomando en cuenta un antecedente similar realizado en el año 2014, solicito de esta Asamblea a que en su momento le demos el sí a ésta propuesta que insta realizar **Sesión Solemne en el Pleno del Congreso del Estado** en conmemoración al Día Internacional de la Enfermera, atendiendo al hecho de que este reconocimiento indudablemente contribuirá a estimular la mejora de la calidad en la atención brindada por la enfermería.

PROYECTO

DE

DECRETO

UNICO.- Con fundamento en los artículos, 108, 131 fracción IV, 132 y 134 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara celebración de sesión Solemne, que se llevaran a cabo en el Pleno del Congreso del Estado ubicado en Jardín Hidalgo No. 19, Zona Centro, el día 26 del mes de mayo del año 2016, en el marco del Día Internacional de la Enfermería.

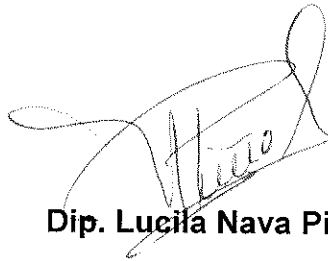
TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Cítese a personas a reconocer, para que en Sesión Solemne, reciba el galardón que se le ha conferido.

TERCERO. Se faculta a la Junta de Coordinación Política para que determine la fecha, con observancia de lo establecido por el artículo 6° del Decreto Legislativo No. 122, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de abril de 2013, de la Sesión Solemne en que se dé cumplimiento a este Decreto.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucía Nava Piña', is written over a faint rectangular stamp or watermark.

Dip. Lucía Nava Piña

0002700